

CIRCULAR No 000207 2018.

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: SEGUNDA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SUPÉRATE CON EL SABER 2.0

FECHA: **03 AGO 2018**

Cordial saludo;

Supérate con el Saber 2.0 es la estrategia nacional de competencias dirigida a niños, niñas y adolescentes escolarizados, liderada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que estimula la excelencia académica y que busca, además de afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales. Para ello el MEN ha diseñado un aplicativo para el desarrollo de pruebas **SUPÉRATE 2.0**, el cual busca que los estudiantes en acompañamiento de los Docentes de las áreas de Matemáticas y Lenguaje, puedan desarrollar sus pruebas en la página y que también en caso de no tener conectividad puedan hacerlo con el aplicativo (OFFLINE).

Por lo anterior se ha programado para la fecha descrita a continuación la segunda aplicación de la prueba.

SEGUNDA APLICACIÓN: AGOSTO 2018

13 al 17 de agosto : Grados 3, 5, 7, 9, 11

21 al 27 de agosto : Grados 2, 4, 6, 8, 10

La prueba OFFLINE se libera el día 12 de agosto después de las 6:00 p.m. El plazo para subir la prueba al sistema se extenderá hasta el día 9 de septiembre – 6:00 p.m.

Además de lo anterior solicitamos respetuosamente hacer llegar al correo jorgeburgosa.ce@gmail.com las evidencias del uso de resultados de la primera aplicación.



JULIO CESAR MONTIEL CASTRO.
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó: Jorge María Burgos. Técnico Operativo, SED Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Angulo. Líder de calidad educativa SED Córdoba.